

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 18 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1290

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 923, 924, 925, 926 de fecha 03 de abril del año 2024.
12. Resolución N° 911, 912, 913, 933, 934 de fecha 04 de abril del año 2024.
13. Resolución N° 950 de fecha 05 de abril del año 2024.
14. Resolución N° 939 de fecha 08 de abril del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	KATHERINE FREDES CISTERNAS						\$ 0
	MARIA JOSE NIÑO PONCE						\$205,613
	ALFONSO ARMIJO CISTERNAS						\$1,990,134
	VERONICA DIAZ EGGERS						\$505,671
	VALENTINA MENA CAROCA						\$ 0
	ROBERTO GARNHAM PARRA						\$ 0
	BARBARA MOYA MUÑOZ						\$ 0
	NICOLE MUÑOZ CASTILLO						\$0
	PAOLA DIAZ COTROZO						\$0
	FRNKLIN CHIRINOS COBIS						\$227,502
	OSCAR ROJAS MASSO						\$0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	18 ABR 2024	Revisado